

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP Y AATE SUSCRIBEN CONVENIO QUE FACILITARÁ LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional que permitirá a la AATE contar con un mecanismo de acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea de los diferentes Registros de Propiedad Inmueble, de Personas Jurídicas y Personas Naturales, administrados por la Sunarp.

Gracias a esta alianza, se facilitará el proceso de adquisición de predios para la ejecución de los proyectos de infraestructura que la entidad ejecuta. En esa línea, los especialistas de la AATE podrán verificar en línea y en tiempo real –por ejemplo- la situación registral de un determinado predio, a fin de realizar las acciones que permitan su adquisición y la posterior ejecución de las obras de infraestructura ferroviaria correspondiente al Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.

Asimismo, la Sunarp implementará una sección registral especial en el Registro de Predios de la Zona Registral N° IX- Sede Lima (Oficinas Registrales de Lima y Callao), a fin que se encargue de la atención, calificación e inscripción de los actos y derechos presentados por la AATE.

El acuerdo –que tendrá una duración de dos años– fue suscrito por el Director Ejecutivo de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE), Carlos Alberto Ugaz Montero, y el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, quienes destacaron la importancia del convenio para la ejecución de las grandes obras que requiere el país.

Santiago de Surco, 18 de agosto de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP